

RESPUESTAS A PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD EN EL MARCO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

RECTORIA

1. *¿Cuál es el déficit actual de la Universidad?*

Respuesta/. Actualmente, la Universidad Pedagógica Nacional no presenta déficit presupuestal, fiscal o contable.

Como puede evidenciarse en el informe de gestión de la vigencia 2020 publicado en el sitio web de la Universidad (Informe de Gestión UPN, 2020 pág. 279), los ingresos totales recaudados de la vigencia fueron de \$190.712 millones y los compromisos en el gasto fueron de \$ 122.112 millones, generando un superávit presupuestal de \$ 68.600 millones. No obstante, es necesario precisar, que, de la diferencia entre ingresos y gastos de la vigencia, corresponden en su mayoría a los recursos de la Estampilla UPN y a recursos de terceros que se reciben en el marco de los convenios y contratos de asesoría, algunos saldos de vigencias anteriores o a ingresos recibidos por anticipado, como pueden ser algunas matrículas pagadas en el mes de diciembre, correspondientes al semestre académico siguiente. Así mismo, algunos saldos no ejecutados se dieron, entre otras causas, por las dificultades para ejecutar algunos proyectos debido a las implicaciones generadas por la Pandemia COVID – 19 como el aislamiento social y las restricciones en la movilidad establecidas por las cuarentenas adoptadas por el Gobierno Nacional, y a los giros de algunas partidas recibidas en los últimos meses de año, que no se alcanzan a comprometer durante la vigencia.

Consulte informe de gestión 2020 en el link:

<http://institucional.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=8878>

De igual manera, el documento del Marco Presupuestal de Mediano Plazo, actualizado en la vigencia 2020, presenta el resultado presupuestal y fiscal de los últimos cinco años, donde se muestran de manera detallada las cifras del presupuesto institucional, y el cierre fiscal de cada año.

Consulte marco fiscal de mediano plazo en el link:

http://institucional.pedagogica.edu.co/admin/docs/1607992365mpmp_2020_upn.pdf

Finalmente, cabe aclarar que la Universidad cuenta con necesidades que no se alcanzan a financiar con los recursos financieros disponibles, las cuales son aplazadas o restringidas con el fin de mantener el equilibrio financiero y dar cumplimiento al principio de sostenibilidad fiscal.

2. *Teniendo en cuenta que la universidad no pasa por los mejores momentos económicos. ¿Cómo es posible que pueda brindar auxilios a los estudiantes sin generar algún daño a la misma universidad?*

Respuesta/. Los apoyos dados a los estudiantes en la vigencia 2020 se mantuvieron conforme a los programas de bienestar universitario, orientando o focalizando las medidas hacia aquellos que se consideran de mayor impacto sobre la deserción o abandono académico. En este sentido, ante la imposibilidad de mantener apoyos como el servicio de restaurante directo, se optó por la asignación de bonos alimentarios, el acompañamiento psicosocial a través del Grupo de Orientación y Acompañamiento Estudiantil, GOAE.

En relación con los Auxilios de Matrícula, fue necesario ajustar el presupuesto institucional de modo que los recursos no recaudados por los descuentos o auxilios sobre el valor de la matrícula de pregrado no afectaran el flujo de caja y los dineros para el pago de los compromisos de gasto que tradicionalmente se financian con el recaudo de matrícula. Para esto se tomaron medidas como la sustitución de fuentes a partir de los recursos adicionales recibidos del Gobierno Nacional, el menor gasto requerido en rubros como servicios públicos, transporte, viáticos y gastos de viaje, entre otros. Además, con saldos de vigencias anteriores se incorporaron al presupuesto se logró equilibrar para no generar déficit al final de la vigencia.

3. *¿Qué acciones jurídicas y presupuestales se realizaron para sistematizar y dar continuidad a los apoyos económicos a los estudiantes, tales como ampliación de plazos en los fraccionamientos, los recargos más bajos en las primeras cuotas, la matrícula cero, los apoyos a estudiantes con dificultades económicas, tecnológicas y comunicativas, etc.?*

Respuesta/. Desde lo presupuestal, las acciones se dieron en relación con la focalización de algunos rubros o partidas del presupuesto tradicionalmente invertidas en gastos generales como servicios públicos, viáticos y gastos de viaje, papelería, salidas de campo, etc., cuyos niveles de gasto disminuyeron por las medidas de aislamiento social y desarrollo de las actividades académicas y administrativas de manera remota apoyadas por TIC, lo que permitió sustentar, mantener o ampliar algunos apoyos a los estudiantes, en aras de incentivar la permanencia y graduación.

La ampliación de plazos, fraccionamiento de matrículas, diferenciación en el peso de las cuotas de la matrícula y algunos descuentos o apoyos para la matrícula fueron posibles por la adopción de medidas como la sustitución de fuentes de recursos propios no recaudados por recursos adicionales recibidos del Presupuesto Nacional, uso de saldos de vigencias anteriores y la focalización de recursos de inversión para la adquisición de tablets, ampliación del ancho de banda del servicio de internet de la Universidad, entre otros (*Ver informe de Gestión 2020, página 18, auxilios de matrícula, préstamo de tablets, página 100 compra de tablets, entre otras acciones presentadas a lo largo del informe.*)

Cabe mencionar que cada uno de los proyectos normativos que se presentaron para beneficiar a los estudiantes, contaron previamente con el análisis financiero realizado por la Oficina de Desarrollo y Planeación y, posteriormente desde la Oficina Jurídica se les dio concepto favorable para ser sometidos a consideración y aprobación tanto del Consejo Académico, del Consejo Superior o de la Rectoría, según el caso.

4. ¿Qué discusiones hay frente una posible reforma orgánica de la universidad?

Respuesta/. Desde 2017 a UPN viene impulsando un proceso de revisión de propuestas para la actualización de la estructura orgánica de la Universidad. Con el fin de dar continuidad al proceso y retomar los avances alcanzados en el marco del anterior Plan de Desarrollo Institucional, en el mes de diciembre la Rectoría emitió la Circular Rec 017 de 2021 la cual fue modificada por la Circular Rec 001 de 2021 emitidas para para la “Creación e integración de la Mesa de Trabajo para la propuesta de la reforma a la estructura orgánica de la Universidad”

Dicha mesa ha sesionado en el primer semestre de la vigencia 2021 y se encuentra en la construcción del informe de los avances para ser presentados y socializados a los estamentos de la comunidad universitaria, profundizando en los aspectos que requieran mayor análisis, y a las instancias colegiadas como el Consejo Académico y el Consejo Superior.

5. ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento de cada uno de los indicadores asociados a las metas en todos los proyectos de cada programa y eje del PDI 2020-2024? ¿Cómo ha sido la distribución presupuestal detallada y ejecutada efectivamente en la vigencia 2020 y el primer semestre del año 2021 de la proyección indicativa registrada en el PDI 2020-2021 entre las páginas 213 y 218?

Respuesta/. Actualmente, la Oficina de Desarrollo y Planeación se encuentra realizando el informe de avances del Plan de Desarrollo Institucional de la vigencia 2020 y primer semestre de 2021; para lo cual cuenta con el informe de los proyectos de Inversión y de cumplimiento de los planes de acción de las distintas unidades académicas y administrativas, así como el Plan de Mejoramiento Institucional, para lo cual se invita a consultar los respectivos informes en los siguientes links.

Informe de plan de acción 2020

En el plan de acción y mejoramiento institucional se incluyen las actividades para alcanzar las metas programadas por las distintas unidades académicas y administrativas en cumplimiento del plan de Desarrollo y el Plan de Mejoramiento Institucional, para cada vigencia. De manera particular, para el año 2020, se programaron metas que fueron cumplidas para dicha vigencia, como se presenta en la siguiente tabla (Informe de Gestión 2020, página 52).

Tabla 4 Número y Porcentaje de Avance de metas por componente general y componente específico, plan de acción y de mejoramiento institucional 2020

Componente	Nº Metas	Porcentaje de Avance
Plan de Desarrollo Institucional	279	89,67%
Eje 1. Docencia y excelencia académica con responsabilidad social	58	84,23%
Eje 2. Investigación	37	99,19%
Eje 3. Proyección Social	16	100,00%
Eje 4. Gestión académica y administrativa	57	89,35%
Eje 5. Casa digna	56	85,30%
Eje 6. Universidad en red nacional e internacional	17	95,29%
Eje 7. Dignificar desde el bienestar institucional	38	88,58%
Plan de Mejoramiento	111	84,10%
Auditoría de calidad ISO	36	83,44%
Auditoría de control interno MECI	46	78,82%
Autoevaluación institucional	25	94,24%
Visitas de Secretaría de Ambiente	3	83,33%
Visitas de Secretaría de Salud	1	100,00%
Otros Elementos de Gestión	26	96,12%
MECI	3	100,00%
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	23	98,06%
Total General	416	88,72%

A partir del cumplimiento de lo programado para cada vigencia, se pondera el avance del PDI, con lo cual se puede agregar y hacer seguimiento para valorar el avance alcanzado en un año en particular e identificar que metas no reportan avances o si están por debajo del esperado. El detalle de la matriz de las actividades y porcentajes de avance de lo programado para la vigencia puede consultarse en el link:

<http://institucional.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=12221>

Informe de Proyectos de Inversión 2020

<http://institucional.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=12387>

- 6. ¿En qué medida una reestructuración orgánica de la universidad podría favorecer la gestión administrativa? ¿Una descentralización de las responsabilidades de los directivos del gobierno universitario podría agilizar los procesos administrativos y de gestión?**

Respuesta/. Al respecto, es importante referirnos a la noción general sobre el concepto de descentralización en el sector público colombiano, la cual puede concebirse como “un proceso mediante el cual se transfiere **poder de decisión y responsabilidad** desde el nivel central de una organización a unidades descentralizadas o alejadas del centro” Y aunque

la descentralización se aplica tanto en organizaciones privadas como públicas con el propósito general de mejorar la eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos, en el sector público reviste una mayor complejidad por cuanto la decisión de descentralizar una decisión o una responsabilidad puede implicar incluso el cambio de normas a nivel de leyes como puede ocurrir con las funciones y responsabilidades asignadas a los distintos niveles de los gobiernos universitarios de las instituciones de educación superior pública, limitando de esta manera algunas iniciativas internas en cuanto a procesos administrativos y de gestión que involucran la toma de decisiones institucionales.

De acuerdo con Cohen y Peterson¹ los países han explorado las siguientes formas de descentralización: la descentralización espacial; la descentralización hacia el mercado; la descentralización política; y la descentralización administrativa. Específicamente, la descentralización administrativa es la transferencia de funciones, recursos y capacidad de decisión del Gobierno Central a otros gobiernos o instancias, lo que para la UPN, implicaría un proceso mucho más amplio de reforma orgánica, pasando a asuntos políticos y financieros, entre otros, que no han sido de fácil concertación al interior de la Universidad.

Una de los propósitos de la reforma o actualización orgánica que el de hacerla más ágil y efectiva, en lo administrativo, para lo cual puede analizarse la posibilidad de **desconcentración de funciones**, permitiendo que los trámites administrativos puedan resolverse más rápido por la disminución de pasos y filtros ante distintas instancias de decisión.

7. ¿Se ha pensado en una reestructuración del organigrama del gobierno universitario?

Respuesta/. Al respecto, como se ha comentado brevemente en párrafos anteriores, el Gobierno Universitario de las universidades públicas está establecido explícitamente en la Ley 30 de 1992, lo que reduce la posibilidad de que la UPN de manera autónoma establezca una estructura distinta para el Gobierno Universitario. No obstante, dicho gobierno si puede optar por estatutos propios para las distintas políticas y asuntos institucionales, entendiendo que la autonomía no es ilimitada.

8. ¿Se ha considerado en la reforma orgánica una alternativa para equiparar la gestión en todas las Facultades? Es decir, que exista la misma estructura orgánica de Decano, directores de departamento y coordinadores. Esto garantiza la calidad en la gestión y por tanto, en la misión por excelencia de la UPN, la docencia.

Respuesta/. Al respecto, se han considerado como una alternativa, entre otras, la de homogenizar la estructura en todas las facultades, en el modelo Facultad, Departamento,

¹Cohen, John M. and Stephen B Peterson. (1996) "Methodological issues in the analysis of decentralization.", 24. Cambridge, MA: Harvard Institute for International Development.

Programa. No obstante, también existen otras alternativas que se han discutido con el fin de minimizar los efectos financieros sobre la creación de nuevos departamentos, que incluye la revisión de facultades que cuentan con un gran número de departamentos, buscando la posibilidad de optimizar la estructura y reducir los efectos fiscales.

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA – VGU

9. *¿Cómo se están tratando los cursos de extensión desde la base presupuestal y los recaudos financieros?*
10. *¿Cuáles son los resultados financieros de la gestión de contratos y convenios de la VGU?*

Respuesta/. En los cuadros podemos observar la gestión dada a los cursos de extensión y proyección social, en estos evidenciamos los proyectos ejecutados con las entidades correspondientes, el recaudo realizado para cada uno de estos, los contratos o convenios realizados con cada una de estas entidades y finalmente observamos los derechos económicos percibidos por la universidad para estos proyectos.

Entidad	Recursos	Contrato / convenio
	2020	
PROYECTOS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN		
Secretaría de Educación Distrital	\$1.937'576.995	5
Ministerio de Cultura	\$2.565'500.000	1
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC	\$71'443.492	1
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF	\$3.954'459.666	3
Alcaldía de San Andrés de Tumaco	\$427'217.500	1
Fondo de desarrollo local de bosa	\$150'000.000	1
TOTALES PROYECTOS ASESORÍAS	\$ 9.106.197.653	12

PROGRAMAS DE EXTENSIÓN		
Oferta interna de la UPN (FBA, FE, FEF, FH)	\$ 580'594.173	5 programas
TOTALES PROGRAMAS DE EXTENSIÓN	\$ 580'594.173	5

DERECHOS ECONÓMICOS	Asesorías
	\$ 1,569,458,449
	Extensión

	\$ 60'089.126
TOTAL 2020	\$ 1.629'547.575

11. ¿Información de las publicaciones del Rector a través y mediante que convocatorias y recursos fueron amparadas?

Respuesta/. **En defensa de la Educación Superior Pública, la vida y la sustentabilidad ambiental**

Se informa que se recibió la comunicación del profesor Leonardo Fabio Martínez del 24 de febrero del 2020 donde se solicita la publicación del libro que compila las columnas publicadas en el Espectador, con previa aprobación del Comité Directivo; posterior a esto, se presenta al Comité de Publicaciones, atendiendo al Estatuto de la Protección de la Propiedad Intelectual, Artículo 47°. Selección de publicaciones. “La Universidad realizará la selección de sus publicaciones por medio de convocatorias, alianzas de coedición y otros medios que puedan surgir atendiendo los objetivos misionales y los criterios establecidos. Parágrafo: Las publicaciones de los documentos institucionales solo requieren el aval de la rectoría o vicerrectorías, y depende del presupuesto disponible y la pertinencia de la publicación para los fines misionales de la Universidad” como consta en el acta ad referéndum número 2 del 1 de abril de 2020 donde los integrantes del Comité aprueban la publicación.

12. ¿Información de propuestas de reformas al Estatuto General ocultas y sin participación de la comunidad?



Se espera retomar el proceso de construcción, por tanto, no se ha realizado nada de manera oculta. Mediante el **COMITÉ DE REFORMA ORGÁNICA Y NORMATIVA desde el 2017 al 2019, se ha desarrollado el proceso amplio de participación**

13. ¿Cuál es la gestión de la administración para la democracia y participación de la comunidad universitaria en los temas que afectan el funcionamiento de la institución?

Dar continuidad en los espacios de participación mediante socializaciones y discusiones sobre los diferentes desafíos planteados por la pandemia como Matrícula Cero, Participación en la implementación de las apuestas del PDI y de las políticas institucionales relacionadas con convivencia y equidad de género.



Encuentro estudiantil y directivas de la Universidad.



Apoyamos la Matrícula 0



VICERRECTORÍA ACADÉMICA – VAC

14. *¿Qué actividades, estrategias y/o proyectos se llevaron a cabo de la escuela maternal durante el 2020 y así mismo conocer de qué forma esta escuela apoyo a las familias que estaban vinculadas a esta y las familias que se vincularon durante la pandemia?*

Respuesta/. En marzo del año 2020 la Escuela Maternal se vio enfrentada a asumir las consecuencias de la pandemia por covid-19, entrando en confinamiento obligatorio como

todas las instituciones educativas y con la imperante necesidad de buscar estrategias para acompañar a los niños, las niñas y sus familias desde la distancia. En esta coyuntura, con múltiples incertidumbres del futuro inmediato y la imposibilidad de reunirnos en comunidad, el equipo docente ejecutó una propuesta pedagógica apoyada en los recursos tecnológicos que brinda la virtualidad, como medio de comunicación e interacción con los niños, niñas y sus familias.

Así, se determinó dar lugar a tres encuentros sincrónicos por plataforma TEAMS y zoom, por un lapso no mayor a 60 minutos. Allí las maestras dirigían experiencias pedagógicas con los niños y las niñas en compañía de un adulto que apoyaba tanto la organización, como la acción pedagógica. El juego, la música, el canto, la exploración del medio y la literatura fueron aliadas perfectas para estos encuentros, lo cual dio la posibilidad de potenciar el desarrollo de los niños y las niñas, además de aunar esfuerzos con las familias que fueron cómplices perfectas para esta propuesta realizada desde la virtualidad.

También se llevaron a cabo otras estrategias como: videos para los padres en los que se detallaron propuestas de juego y aprendizaje; charlas para acompañar en el proceso de ser padres y sobretodo en virtualidad; narración de cuentos contados por las maestras; canciones para recordar la Escuela y las maestras; encuentros regulares con las familias para escuchar sus inquietudes; y por supuesto, el desarrollo de las dos propuestas pedagógicas de la Escuela “Telares” y el “proyecto de aula”

De otro lado y con respecto al apoyo a las familias de la Escuela Maternal que se vincularon durante la pandemia, desde Rectoría se lideró una campaña llamada “*padrinazgo*”, que tenía el propósito de apoyar a los estudiantes de pregrado. Algunas personas contactadas por la Escuela Maternal, bajo el rol de “*padrinos*”, eligieron apoyar a estas familias mediante mercado, pago de pensiones de sus hijos e hijas pendientes o dinero en efectivo para saldar sus necesidades más imperantes.

Por otro lado, cabe decir que la Universidad Pedagógica Nacional se manifestó de manera significativa a través del Consejo Superior que mediante el Acuerdo 017 de 2020 aprobó el pago de 4 pensiones de la Escuela Maternal, para estudiantes de pregrado y un estudiante de posgrado, hasta el mes de julio de 2020. Sumado a lo anterior, a través de Bienestar Universitario se realizó un bingo para apoyar al mayor número de estudiantes del campus, siendo 49 de estos mercados para los estudiantes de pregrado padres de los niños y las niñas de la Escuela Maternal. Con ello, en el periodo 2020-2 también se brindó el beneficio del bono alimentario a 11 padres estudiantes de pregrado con niños en la Escuela Maternal.

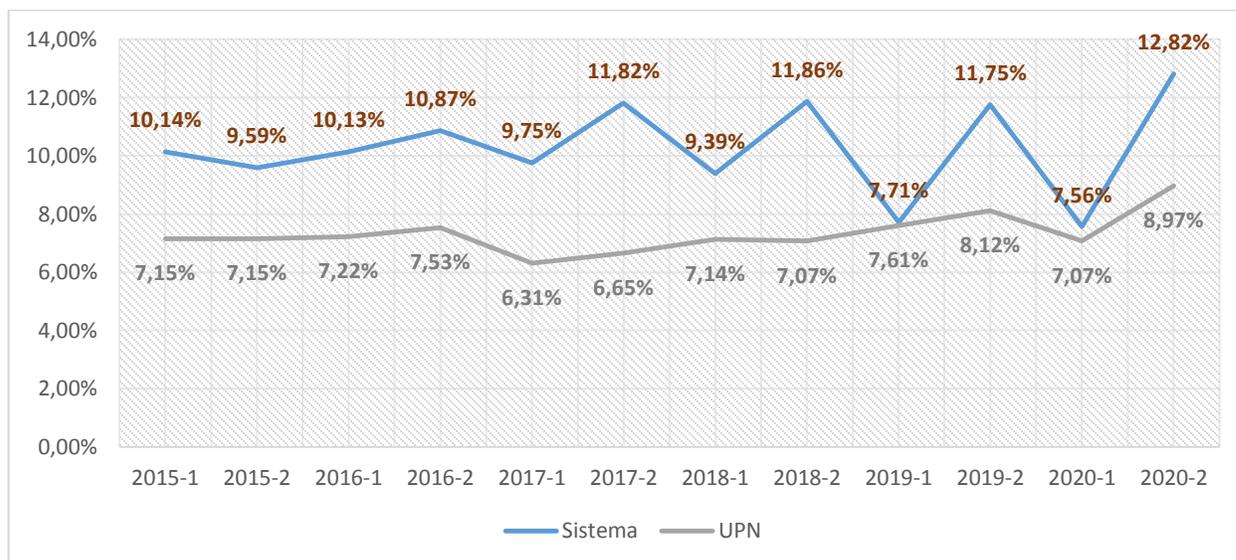
Adicional a ello, de los 1.288 estudiantes que se beneficiaron del proceso de Fraccionamiento de Matrícula para el primer semestre del año 2020, 11 de ellos corresponde a padres de familia de la Escuela Maternal.

Finalmente, el sindicato SINTRAUNAL hizo entrega de bonos de alimentos por valor de \$150.000 para ser reclamados en supermercados Justo y Bueno, a 49 estudiantes de pregrado con hijos en la Escuela Maternal.

15. ¿Cuál fue el índice de deserción de la UPN en épocas de pandemia?

Respuesta/. La UPN ha tenido históricamente una tasa de deserción inferior a la presentada en el Sistema (nacional), en promedio, desde 2015-1 hasta 2020-2, ha estado por debajo en un 2,95%.

Gráfica 1. Histórica tasa de deserción institucional por periodo, Sistema Vs. UPN, 2015-2020



Fuente: Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior – SPADIES, julio 13 de 2021

16. ¿Cuál fue la estrategia para abordar procesos de formación virtual a gran escala en la UPN? y ¿Cuáles fueron las estrategias de educación mediadas por las TIC que se propusieron para concluir satisfactoriamente con los procesos académicos?

Respuesta/. La Universidad ha venido implementado diferentes estrategias para el apoyo a la comunidad UPN en el marco de las actividades académicas mediadas por las TIC, desde la **Biblioteca Central** se desarrollaron actividades tales como:

- Compra y préstamo de tabletas a estudiantes priorizados para facilitar el acceso a las clases y actividades académicas

Semestre académico 2020-1: 176 préstamos realizados

Semestre académico 2020-2: 262 préstamos realizados

Semestre académico 2021-1: 144 préstamos realizados

Total, estudiantes beneficiados: 582

- Realización de sesiones grupales adicionales
- Desarrollo de productos propios de procesos académicos y de aprendizaje, con condiciones técnicas en software y hardware satisfactorias.
- Adquisición y acceso a los recursos digitales como: bases de datos, Turnitin, gestores bibliográficos, Repositorio Institucional, entre otros.

- Capacitaciones con temáticas de interés y formación general (incremento del 25% en 2020)
- Apoyo a estudiantes y docentes con asesorías individuales de trabajo en grupo.
- Autoarchivo para entrega de trabajos de grado o tesis de manera digital.
- Actualización del Repositorio Institucional RI que garantiza el acceso a la producción académica e investigativa de la UPN, dirigida a toda la ciudadanía.
- Continuidad en la suscripción de herramientas (bases de datos y Turnitin), garantizando el acceso a más de 2.512.990 de Recursos disponibles.
- Elaboración y publicación de video tutoriales que permiten identificar el acceso y uso de las herramientas virtuales con las que cuenta la cuenta la comunidad académica de la UPN, se pueden consultar en: <http://biblioteca.pedagogica.edu.co/servicios/eventos/tutoriales/>

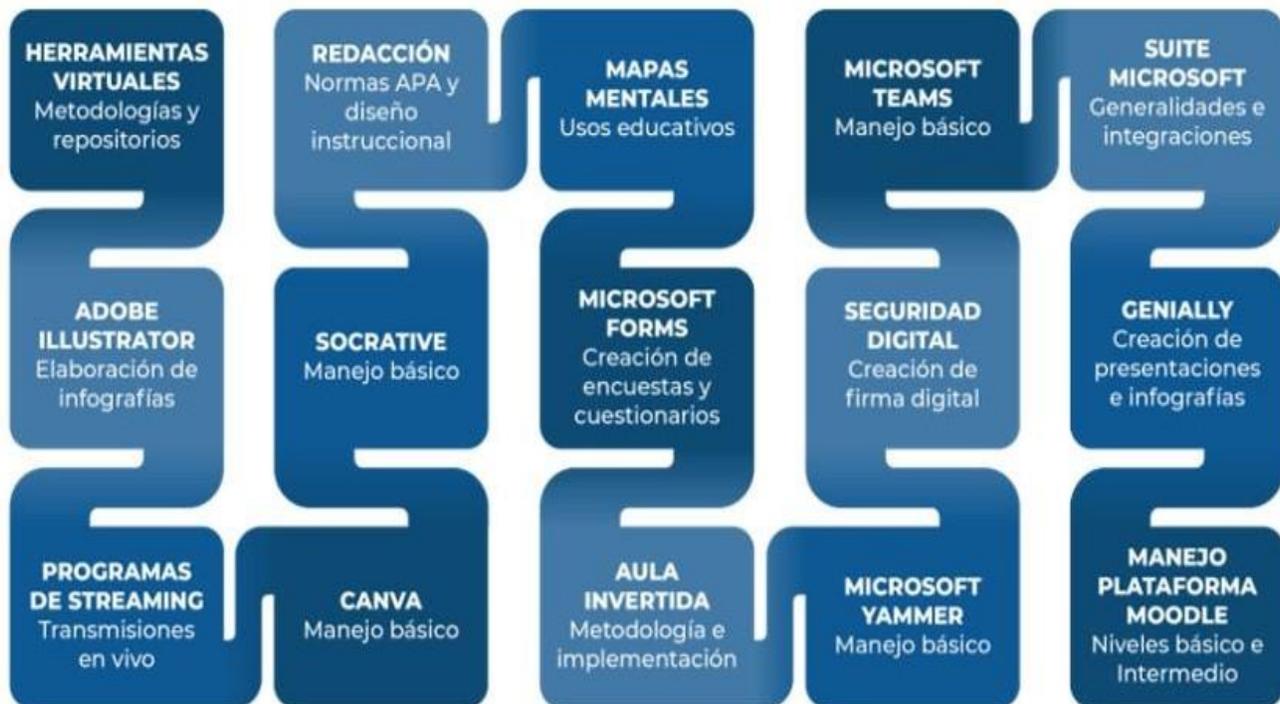
Desde el **CINDETT** se ha venido trabajando en tres acciones estratégicas:

- a) **Disposición de la plataforma Moodle:** capacitaciones a docentes y estudiantes, cargue de cursos y soporte a usuarios



CINDETT

Capacitaciones comunidad académica 2020



- b) **Capacitaciones Suite Microsoft y herramientas requeridas:** soporte, apoyo y capacitación en herramientas requeridas, con énfasis en la suite de Microsoft

Office, especialmente TEAMS.

SERVICIOS



- c) **Divulgación y trabajo en red:** Por medio de las redes sociales y la comunidad de aprendizaje que han construido, contacto permanente con usuarios, tanto externos como internos.

REDES SOCIALES



CINNET UPN

5106
SUSUCRITORES



@cinndet

23
SEGUIDORES



@CINNETOFICIAL

411
SEGUIDORES



@cinndet

251
SEGUIDORES

17. ¿Por qué el CSU no ha querido extender la amnistía para este semestre para estudiantes hechados de postgrado y prestado?

Respuesta/. En la Universidad Pedagógica Nacional han sido creadas por el Consejo Superior, para permitir quienes perdieron su calidad de estudiantes la recuperen, bajo ciertas circunstancias. La última amnistía académica fue creada en virtud de los 65 años de la UPN mediante el Acuerdo 020 de 2020 del Consejo Superior, en cuyo artículo 1 se indica

que se aplica para quienes perdieron su calidad de estudiantes: *“por causas diferentes a sanción de suspensión o por uno o más semestres o la expulsión de la Universidad y les falta como máximo el veinticinco por ciento (25%) de los créditos requeridos de su programa para obtener su título”*. A su vez fue facultado el Consejo Académico para expedir la correspondiente reglamentación, para el efecto fue expedido el Acuerdo 051 de 2020 del Consejo Académico.

Se resalta que cada caso fue evaluado individualmente por la normatividad anteriormente, y los interesados tuvieron la oportunidad de presentar la solicitud hasta el 22 de octubre de 2020, sin embargo quienes no cumplían con los requisitos y criterios para la Amnistía no podían acceder a la misma, por ejemplo quienes fueron sancionados disciplinariamente con *“sanción de suspensión o por uno o más semestres o la expulsión de la Universidad”*, este fue uno de los criterios determinados por el máximo órgano de gobierno de la UPN, tal como figura en la parte considerativa del Acuerdo 020 de 2020 del Consejo Superior.

18. Quiero saber por qué no funciona bien el SIGAN y la Universidad que hace para mejorarlo. Gracias.

Respuesta/. El Sigam es una plataforma insuficiente para las necesidades de la Universidad. En particular porque fue creada hace más de una década para una población estudiantil menor a la que hoy tiene.

Por lo anterior, la Universidad en octubre de 2017 realizó la gestión correspondiente para adquirir un SOFTWARE ACADÉMICO. Este Software se encuentra en proceso de pruebas para salir a funcionamiento muy pronto.

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – VAD

19. ¿Cuáles fueron los hallazgos y las mejoras que se evidenciaron con la implementación de estos?

Respuesta/. Antes de proceder a dar respuesta a la pregunta formulada, debemos precisar que la rendición de cuentas basa su información en la vigencia 2020, razón por la cual la información suministrada se delimitará a este periodo de tiempo.

La Oficina de Control Interno atendiendo lo establecido en el plan de trabajo anual, realiza constantes seguimientos los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas, en conjunto con el sistema de calidad y auditorías realizadas por entes externos de control.

La Universidad Pedagógica Nacional, fue sujeto de seguimiento evaluativo mediante auditoría de cumplimiento que realizó la Controlaría General de la República durante el primer semestre de 2020, para lo cual se presentaron los resultados de seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno a los planes de mejoramiento derivados de visitas anteriores del ente de control (2012-2013), con acciones que no habían sido cerradas por los procesos y que con el acompañamiento y asesoría de la OCI en el segundo semestre de 2019, se logró su cumplimiento y efectividad, mostrando los resultados de

dicho plan al 100%, siendo retiradas las mismas del sistema SIRECI.

En cuanto a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas de la OCI y calidad, se evaluaron 21 planes formulados por los procesos, ejercicio que se realizó durante el mes de mayo de 2020, arrojando los siguientes resultados:

PROCESO	VIGENCIA	# ACCIONES	SEGUIMIENTO PM - 2020	PENDIENTES
Planeación Estratégica	2018	1	1	0
Gestión de Calidad	2019	10	1	9
Instituto Pedagógico Nacional - IPN	2017	4	3	1
Planeación Financiera	2018	1	1	0
Bienestar Universitario	2015	10	1	9
Investigación	2019	2	1	1
Sistemas Informáticos	2017	1	0	1
Facultad de Bellas Artes	2018	4	1	3
Asesorías y Extensión	2018	1	1	0
Gestión Documental	2017	4	1	3
Talento Humano	2015	20	3	17
Gestión de Servicios	2014, 2015 y 2017	5	1	4
Internacionalización	2015	1	1	0
Docencia	2019	14	1	13
Gestión Financiera	2018 - 2019	26	10	16
Admisiones y Registro	2017 - 2018	5	0	5
Gestión Contractual	2017 - 2018 - 2019	23	4	19
Gestión Jurídica	2018	4	4	0
Control Interno Disciplinario	2017 - 2018 - 2019	16	0	16
Centro de Lenguas	2018	5	5	0
Gestión Bibliográfica	2019	6	3	3
Total Acciones		163	43	120

Se evaluaron en integralidad, coherencia, efectividad, eficiencia y cumplimiento 163 acciones formuladas por los 21 procesos, de las cuales el 27%, es decir 43 de ellas lograron un cumplimiento efectivo del 100% y se cerraron durante la vigencia 2020; para las restantes 120 acciones formuladas, la oficina de Control Interno recomendó a los procesos evaluados lo siguiente:

- Aquellos que tenían acciones formuladas con más de tres años de antelación, que procedieran a revisar el alcance de las mismas y de ser necesario se reformularan, toda vez que el ideal de eficiencia de un plan de mejora se estandariza en cumplimiento no superior a 2 vigencias. Planes que durante el segundo semestre de 2020 y primer semestre de 2021 se han reformulado.
- De la misma forma se recomendó a los procesos que tienen acciones compartidas con otros procesos o dependencias, que procedieran a verificar conjuntamente el nivel de cumplimiento de las misma y de ser necesario se reformularan o trasladaran dichos hallazgos para que el responsable de estas acciones culminara su ejecución.

- En aquellas acciones, en las cuales el nivel de avance estaba por encima del 75% de cumplimiento, se invitó a los procesos a realizar las acciones de finalización de las mismas y procedieran al cierre de cumplimiento y efectividad del ciclo auditor.
- En todas las evaluaciones, seguimientos y auditorias, la Oficina de Control Interno realiza capacitación, sensibilización y nivel de apropiación por parte de los procesos, buscando que el ejercicio de autocontrol y tendencia a la mejora sea permanente y haga parte de las actividades cotidianas desarrolladas por los funcionarios adscritos a estas dependencias, logrando que el control interno se vea como un sistema en el que todos debemos contribuir; resultado que se refleja en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG y en la Evaluación Semestralizada del Sistema de Control Interno, rendidos ante el Departamento Administrativo de la Función pública DAFP y publicados en la página web de la OCI.

En resumen y contestando la segunda parte de la pregunta, los planes de mejoramiento formulados por los diferentes procesos en la UPN, están siendo efectivos, eficientes y eficaces al contribuir con la mejora; en aquellos en los que este nivel no se ha alcanzado, se están reformulando o verificando su alcance.

Adicional a lo expuesto para la vigencia 2020, la Oficina de Control Interno, programó 8 auditorías, teniendo como factor de clasificación y priorización de las mismas, el paso del tiempo, la importancia e impacto del proceso en la misionalidad de la Universidad y el no cumplimiento de los planes de mejoras, las auditorias programadas y sus resultados, se presentan en el siguiente cuadro:

Auditorias 2020					
Proceso	Fortalezas	Aspectos por Mejorar	Hallazgos	No Conformidades	Observaciones
Auditoria Proceso Gestion de Talento Humano	6	6	14	3	0
Auditoria Proceso de Docencia (Facultad de Educación Física Departamento de Posgrados) (Doctorado)	9	4	3	1	0
Proceso de Gestión Jurídica	9	11	2	1	0
Proceso de Gestión Didiciplinaria	9	16	7	0	0
Proceso de Gestión Contractual	6	14	10	0	0
Auditoria Gestión de Servicios Generales Grupo de Almacén e Inventarios	3	8	5	0	0
Auditoria Asesoría y Extensión	4	3	6	1	0
Proceso Extensión – Centro de Lenguas	5	2	2	0	1
Total	51	64	49	6	1

20. ¿Cuáles se tendrán presente para el año 2021?

Respuesta/. Es importante indicar que la Oficina de Control Interno, todos los años realiza seguimiento evaluativo a los planes de mejoramientos y formula su plan de auditoria, teniendo en cuenta los resultados de los años inmediatamente anteriores, razón por la cual, en el plan de trabajo de la OCI vigencia 2021, se evaluarán los planes de mejoramiento, planes de acción y mapas de riesgos formulados por los procesos en la Universidad

Pedagógica Nacional, durante los meses de agosto y septiembre.

En dicho seguimiento se evaluarán en integralidad, coherencia, efectividad, eficiencia y cumplimiento todas las acciones formuladas en los planes de mejoramiento de vigencias anteriores, es decir 21 como se presentó en la respuesta anterior, más los planes formulados como resultado de las 8 auditorías realizadas y cerradas en 2020.

En la formulación del plan de trabajo y programa de auditoría de la OCI para 2021, se presentaron y aprobaron por el comité de coordinación de control interno, 11 auditorías y 1 actuación especial de seguimiento y posteriormente por peticiones elevadas por la comunidad universitaria y entes externos se adelantó otra actuación especial, para un total de esta vigencia de 13 ejercicios auditores, es decir que en relación al año inmediatamente anterior, contra lo programado este año se tuvo un incremento del 50% en auditorías, lo que permitirá no solo abarcar un mayor número de procesos sino gestionar acciones de mejora y apropiaciones de autocontrol en los procesos evaluados lo que se reflejará en el índice de cumplimiento para el sistema de control interno en toda la Universidad Pedagógica Nacional.

No.	AUDITORÍAS PROGRAMADAS 2021
1	Auditoría Subdirección Financiera - I semestre
2	Auditoría Subdirección Financiera - II semestre
3	Auditoría Proceso Gobierno Universitario - Secretaria General
4	Auditoría Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI
5	Auditoría Proceso Gestión Contractual
6	Auditoría CIARP
7	Auditoría proceso de Servicios Generales - Subdirección de Servicios Generales
8	Auditoría Subdirección de Bienestar Universitario
9	Auditoría Grupo Editorial
10	Auditoría de Gestión de Proyectos CIUP
11	Auditoría Política de Seguridad y Salud en el trabajo SST-cumplimiento D- 1072 de 2015
12	Actuación Especial de seguimiento a la Subdirección de sistemas
13	Actuación Especial de seguimiento VGU - SAE -SAR

21. En el marco de suspensiones, prorrogas y derogaciones en la convocatoria de elección de representantes estudiantiles ante los diferentes cuerpos colegiados. ¿Cuál ha sido la gestión de la administración de la Universidad en términos del fomento de la participación democrática del estamento estudiantil en la construcción de Universidad?

Respuesta/. Uno de los criterios en los que se basa la organización de la Universidad es el de la colegialidad en la toma de decisiones, razón por la cual institucionalmente se brinda especial atención a los diferentes procesos de elecciones de representantes ante los diferentes consejos de la Universidad; las suspensiones, prorrogas y convocatorias de elección de representantes estudiantiles ante los diferentes cuerpos colegiados, obedecen a coyunturas por las que atraviesa el país, como el Paro Nacional y la pandemia de la Covid-19, frente a lo esto los órganos de dirección de la Universidad han tomado medidas para favorecer a los estudiantes y a sus familias en condiciones de vulnerabilidad, y en cuanto a la participación democrática del estamento estudiantil, se ha tenido en cuenta el calendario académico y sus modificaciones para ajustar los procesos de elección. Adicionalmente, el 15 de febrero de 2021 el Rector convocó a los representantes estudiantiles y a los aspirantes a representantes de estudiantes inscritos en la convocatoria de la Resolución Rectoral 0231 de 2020, producto de la cual se tomó la decisión de iniciar nuevamente la convocatoria a elección de representantes. Cabe agregar que institucionalmente se ha hecho la correspondiente difusión de todos los procesos de elección a través de los medios institucionales disponibles. Con lo anterior se observa que en la UPN se fomenta la participación democrática para la integración de sus órganos de dirección: Consejo Superior y Consejo Académico y consejos de facultad y de departamento, en los cuales los diferentes estamentos pueden dar sus aportes y contribuciones en la construcción de universidad.

A su vez, es importante mencionar que, para fomentar la participación democrática del estamento estudiantil en la construcción de universidad, desde la administración se desarrollaron las siguientes acciones:

2020:

1. Publicación de los **Lineamientos para la construcción de una política de convivencia** en el año 2019
2. Socialización de la propuesta de trabajo conjunto denominada **Pacto por la convivencia**
3. Puesta en marcha de la iniciativa denominada ***Entornos Universitarios*** emprendida por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) que busca articular esfuerzos entre las Universidades públicas con presencia en la ciudad de Bogotá y la administración distrital, a través de acciones conjuntas y planificadas para la construcción de entornos de confianza y de convivencia pacífica con la comunidad educativa y con el resto de la ciudadanía desde el enfoque de Cultura Ciudadana y del buen vivir. En este marco se desarrollaron dos tertulias de forma virtual y con participación de representantes y líderes estudiantiles; la primera se abordó alrededor de la siguiente pregunta **¿Cómo habitar plenamente los territorios de la UPN?** y en la segunda se conversó mediante está **¿Sabías que en la universidad hay muchos tipos de violencias que se invisibilizan?**
4. Encuentros con representantes de la comunidad indígena y afrodescendiente de nuestra alma mater, en aras de avanzar con la **casa de pensamiento por el buen vivir la rochela**
5. Ejecución de la iniciativa **Cátedra de Vida Universitaria**, un espacio de dialogo y encuentro con los distintos actores de la comunidad UPN, para fomentar la capacidad crítica y reflexiva, con relación a la importancia que conlleva la identidad

institucional, el ejercicio docente y/o el papel del ciudadano como actor transformador en el campo social y profesional.

6. Realización de **Ciclos de encuentros sincrónicos: círculos de la palabra “Caminando juntos por el buen vivir- Somos pedagógica”**. Mediante los cuales se propusieron dos objetivos centrales: **A)** Generar un escenario de dialogo que permita desde diferentes perspectivas y saberes conocer el buen vivir como ejercicio teórico-práctico en aras de potenciar la construcción del Buen Vivir como horizonte de sentido de la UPN. **B)** Conversar, profundizar y problematizar en torno a la concepción del buen vivir, como práctica o lugar de enunciación, desde múltiples ópticas y experiencias comunitarias, académicas y ancestrales, estableciendo relaciones con el horizonte de sentido actual de la Universidad Pedagógica Nacional.
7. Desarrollo de los conversatorios **Retos y posibilidades de la matrícula 0 en las universidades públicas y La izquierda en Colombia: entre la política “rastrera” y el deseo de llegar al poder**
8. Encuentros con representantes estudiantiles, inicialmente 2 presenciales y luego, por la pandemia se realizaron encuentros virtuales por el aplicativo Teams. Estos espacios permitieron conocer las experiencias de los representantes, sus percepciones, dificultades y apuestas conjuntas para potencializar este ejercicio
9. Acompañamiento y diálogo con estudiantes que participaron del proceso de **toma estudiantil** desarrollado durante el año 2020.

22. ¿Cuáles proyectos y estrategias se llevaron a cabo para mitigar los problemas de conectividad que presentaron los estudiantes de la Universidad en este periodo de virtualidad que trajo consigo la pandemia del Covid 19?

Respuesta/. Se realizaron varias actividades como ampliar la conectividad, adquirir equipos, mejorar las plataformas tecnológicas, etc. Se adquirieron 300 tablets las que fueron prestadas desde el segundo semestre de 2020-2 a los estudiantes activos de la UPN, que lo requirieron y fueron inscritos en Bienestar desde los programas académicos.

Se abrieron 5 salas de informática en la sede calle 72, con todos los protocolos de bioseguridad, desde finales del segundo semestre de 2020, para préstamo en sitio de computadores a los estudiantes de la Universidad.

Se realizaron campañas de donación de equipos para ser obsequiados a estudiantes sin computador.

Se compraron tarjetas Sim, a varios de los intérpretes que requerían para apoyar a la población sorda de la Universidad.

Se programaron varias sesiones de aprendizaje en la plataforma Teams para los profesores de la Universidad que requirieron, para que estos transmitieran el conocimiento a los estudiantes de la Universidad en el uso de las plataformas Teams y Moodle principalmente.

23. ¿Qué parte del presupuesto del año 2020 se destinó para promover y acompañar la salud mental de los estudiantes y profesores y trabajadores de

la Universidad Pedagógica Nacional y a su vez este qué impactos tuvo en la proyección del año 2021?

Respuesta/. Para fortalecer el equipo psicosocial y atender la problemática en mención se hizo la contratación de una Médico Psiquiatra, quien viene trabajando de manera constante y articulada con las profesionales en psicología, a la fecha esta profesional ha recibido un número importante de consultantes que requieren valoración y atención por esta especialidad, así mismo se mantuvo la contratación de todos los entrenadores deportivos reconociendo la importancia y el tejido social que representan las selecciones deportivas de la UPN

24. Además de los apoyos ofrecidos por la universidad en cuanto a la financiación de la matrícula de los estudiantes ¿Qué otras estrategias además de estas se implementaron tanto para el apoyo económico como psicológico para esta manera evitar la deserción de los estudiantes que debido a la situación provocado por la pandemia se encuentran atravesando y atravesaron momentos difíciles?

Respuesta/. La SBU lideró, apoyó y potenció estrategias como el Programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles - ASE, la entrega de bonos alimentarios, la campaña Cariño verdadero, Manos Unidas por el Buen Vivir, las dos jornadas del bingo solidario, la entrega de mercados y préstamo de tablets y la adjudicación de cupos extra para el programa generación E, así como la teleconsulta de apoyo psicosocial liderada por el GOAE. También se han venido desarrollando tele orientaciones de los profesionales de salud con acompañamiento tanto en situaciones de COVID-19 como enfermedad general, talleres de prevención, encuesta de identificación de casos COVID, para la comunidad estudiantil. Todo lo anterior propende la permanencia estudiantil.

Así mismo, desde la SBU se desarrollaron las siguientes acciones para evitar la deserción:

A) Puesta en marcha de la iniciativa denominada Entornos Universitarios emprendida por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) que busca articular esfuerzos entre las Universidades públicas con presencia en la ciudad de Bogotá y la administración distrital, a través de acciones conjuntas y planificadas para la construcción de entornos de confianza y de convivencia pacífica con la comunidad educativa y con el resto de la ciudadanía desde el enfoque de Cultura Ciudadana y del buen vivir. En este marco se desarrollaron dos tertulias de forma virtual y con participación de representantes y líderes estudiantiles; la primera se abordó alrededor de la siguiente pregunta ¿Cómo habitar plenamente los territorios de la UPN? y en la segunda se conversó mediante esta: ¿Sabías que en la universidad hay muchos tipos de violencias que se invisibilizan? Adicional a ello, se establecieron tres becas por incentivos cada una de \$10 millones para apoyar las iniciativas de estudiantes de la UPN que buscan abordar temáticas relacionadas con la convivencia.

B) Ejecución de la iniciativa Cátedra de Vida Universitaria, un espacio de diálogo y encuentro con los distintos actores de la comunidad UPN, para fomentar la capacidad crítica y reflexiva, con relación a la importancia que conlleva la identidad institucional, el ejercicio docente y/o el papel del ciudadano como actor transformador en el campo social y

profesional. C) Acompañamiento y diálogo con estudiantes que participaron del proceso de toma estudiantil desarrollado durante el año 2020 Y 2021. D) Desarrollo de conversatorios virtuales los días viernes en articulación con Compensar alrededor de la importancia que tiene el autocuidado así como el bienestar físico, mental y emocional, para la protección de nuestra salud. E) Entrega de mercados y apoyos alimentarios, gracias a la gestión realizada ante diferentes instituciones y la articulación con otras entidades. F) Apoyo en la organización, convocatoria y entrega de dispositivos tecnológicos (Tablets) en calidad de préstamos a las personas de la comunidad estudiantil que no contaban con este recurso para desarrollar su proceso de formación. G) Realización de encuentros y conversatorios sobre temáticas que se encuentran presentes en el contexto universitario, pero que al ser hechos sociales, se encuentran presentes en distintos contextos de la sociedad y se pueden presentar durante esta época, por lo que, se considera importante brindar conocimientos y herramientas que aporten, tanto al abordaje, como a la comprensión de las mismas; así como poner a disposición los apoyos con los cuales se cuenta desde la institución.

25. En el marco del retorno a las actividades: ¿Cómo se han entendido, gestionado y solucionado las diferentes solicitudes desde las implementaciones requeridas de los diferentes espacios de la Universidad, al igual que las propuestas de implementación, aprobación y verificación de los protocolos y estrategias de bioseguridad al interior de la Universidad?

Respuesta/. Desde el Comité Universitario para la Prevención y Atención de Emergencias de la universidad CUPAE se han venido atendiendo las diferentes solicitudes, es así que con el fin de garantizar el cuidado de la vida de todos los miembros de la comunidad Universitaria se ha venido realizando un retorno progresivo y seguro, que inició con los funcionarios administrativos que por necesidad del servicio y por la característica de sus funciones solo se pueden desarrollar de manera presencial.

Para las actividades académicas que requieren presencialidad se han venido construyendo las protocolos de bioseguridad con el apoyo técnico DESST, ARL ,SSG y SGA.

Actualmente la Universidad cuenta con el Protocolo de bioseguridad general, protocolo de actividades académicas excepcionales, protocolo de bioseguridad para el IPN, Protocolo de bioseguridad Escuela Materna, debidamente aprobados por la Secretaría de Educación y Secretaria de Salud.

- La SSG ha atendido las labores de señalización y demarcación, dotación y entrega de alcohol, jabón antimaterial, gel , kit de bioseguridad.
- El SST atendió la entrega de EPP, señalización , seguimiento al estado de salud , talleres, capacitaciones.
- El SGA ha atendido la entrega, ubicación y socializaciones de manejo adecuado de residuos COVID.
- El CUPAE aprueba los protocolos de bioseguridad y los cambios que se requieren, realiza seguimiento las cifras de contagio, vacunación y procesos de implementación de medidas de bioseguridad.

26. Teniendo en cuenta las consecuencias que ha traído el Covid 19 a estudiantes, maestros y trabajadores de la Universidad ¿Cuáles han sido los diferentes apoyos económicos, alimenticios y tecnológicos? y ¿cuál ha sido la cifra presupuestada en estos gastos?

Respuesta/. Las actividades lideradas o apoyadas por la SBU mantuvieron dos líneas, 1) Iniciativas de apoyo económico y alimenticio a la comunidad que fueron producto de ayudas de terceros (Profesores, administrativos o personas externas a la UPN), este es el caso de las campañas del Cariño Verdadero, Manos Unidas por el Buen Vivir, un Equipo para tu Educación y las dos jornadas del bingo solidario. 2) Convocatorias lideradas por la SBU que mantienen un recurso destinado para las mismas, como lo son: Bonos alimentarios con una asignación presupuestal de \$1.028.997.900 para el 2020 con el cual se beneficiaron a 2100 estudiantes por semestre, Programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles - ASE el presupuesto asignado para el 2020 fue de \$172.049.388. Por otro lado, los convenios con el MEN y el Departamento de Prosperidad Social como es el caso del programa Generación E y el programa Jóvenes en Acción, que no tienen un presupuesto fijo por semestre. Adicionalmente, se logró entregar 640 mercados que se convirtieron en un apoyo y en una motivación para que la comunidad estudiantil pudiese continuar con su proceso de formación, en condiciones dignas; y, gracias a la gestión realizada por la VAC y la articulación con la SBU se facilitaron 550 dispositivos tecnológicos en calidad de préstamo durante los dos semestres del año 2020 y el primero del 2021.

Así, se gestionó entre otros:

- Apoyos tecnológicos
- Adquisición de Tablets \$ 147.196.692
- Aumento de canal de internet y Ancho de Banda \$489.000.000
- Tarjetas Sim para Intérpretes \$4.235.000

27. ¿Cómo se ha venido desarrollando y fortaleciendo la seguridad en el trabajo y el bienestar de los y las funcionarias de la UPN atendiendo sus condiciones contractuales derivadas de la actual pandemia de la Covid-19?

Respuesta/. Desde la Universidad se ha venido fortaleciendo los aspectos relacionados con la Seguridad y Salud de los trabajadores, docentes y funcionarios de la UPN, sin importar su tipo de vinculación, por medio de los programas establecidos por SST, en donde se pueden encontrar las siguientes actividades:

* Prevención en desórdenes musculo-esqueléticas: seguimiento a las personas con recomendaciones médico laborales y accidentes de trabajo, inspecciones de puestos de trabajo en casa y seguimiento a las mismas por demanda, atención a colaboradores que reportan sintomatología osteomuscular, talleres y capacitaciones abiertas y masivas, pausas activas virtuales y presenciales.

* Programa de prevención riesgo psicosocial: talleres y capacitaciones masivas y abiertas, dirigidas a varios grupos poblacionales en temas de manejo psicosocial y cuidado de la salud mental, envío de tips virtuales y piezas comunicativas de prevención, asesoría y acompañamiento individual a casos requeridos en riesgo psicosocial.

- * Programa de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Cardiovascular, capacitaciones para prevención y fortalecimiento de hábitos saludables.
- * Programa de promoción y prevención, estilos de vida saludable: capacitaciones de prevención a población en riesgo identificada, así como talleres masivos y abiertos a los trabajadores.
- * Seguimiento médico a los trabajadores con enfermedad de origen laboral y envío de recomendaciones para prevención de progresión de enfermedad de base.
- * Seguimientos médicos y de las medidas de prevención a los trabajadores que se reportan como casos positivos o sospechosos para COVID - 19, tanto en trabajo presencial como en casa.
- * Identificación y seguimiento de las condiciones de salud de los trabajadores de la Universidad, por medio de encuestas de perfil sociodemográfico.
- * Se están adelantando la contratación de exámenes médicos ocupacionales especializados, para identificación de acciones de prevención.
- * Actualizaciones documentales de Plan de Emergencias, en el cual se incluyen procedimientos para la atención a emergencias en casa y protocolo COVID-19.
- * Jornadas de capacitación en SST, riesgos asociados al trabajo en casa, sensibilizaciones, así como jornadas de inducción y reinducción al personal.
- * Convocatoria y realización de simulacros de manera virtual y presencial, con enfoque en evacuación en caso de emergencia en casa y activación de protocolo de bioseguridad para caso sospechoso por COVID-19.
- * Se han adelantado inspecciones de SST y seguimientos al cumplimiento del protocolo de bioseguridad y plan de alternancia.
- * Compra e instalación en las diferentes instalaciones de señalización y demarcación de bioseguridad; así como determinación de aforos máximo permitidos.
- * Socialización del protocolo de bioseguridad y recomendaciones para el retorno a la alternancia
- * Actualización de matrices riesgos laborales para las instalaciones de la UPN y trabajo remoto
- * Seguimientos que permitan el cierre de hallazgos identificados en las inspecciones de SST
- * Seguimiento de casos positivos para COVID-19 reportados ante la ARL Positiva.

28. ¿Qué acciones se han encaminado para garantizar el retorno de estudiantes, maestros y funcionarios a actividades académicas presenciales, pues al tener ya un aval para el retorno gradual de toda la población?

Respuesta/. Se han realizado las siguientes acciones.

1. *La aprobación e implementación de las medidas de bioseguridad necesarias para el retorno seguro por las entidades externas e internas de la UPN.*
2. *El seguimiento al proceso de vacunación de los miembros de la comunidad*
3. *Revisión de las condiciones de ventilación y aforos*
4. *Retorno progresivo por etapas (primera etapa IPN, ESCUELA, FBA, FEF)*

29. *Teniendo en cuenta que la pandemia y la crisis social del país ha aumentado las demandas de asistencia y apoyo psicológico, ¿Ha habido un aumento en los recursos destinados al GOAE para atender el incremento a estas demandas, lo cual surge de la preocupación de una posible multiplicación y sobrecarga que pueden tener las psicólogas?*

Respuesta/. Durante el 2020 y lo corrido del 2021, el GOAE ha recibido solicitudes de orientación psicosocial no solo de estudiantes y familias, sino además de docentes y funcionarios de la UPN. Claramente la pandemia por el Covid-19 ha permeado nuestras vidas de manera abrupta, esto suele pasar frente a situaciones inesperadas como esta y por aquellas que generan un alto impacto emocional y la necesidad de nuevos recursos de adaptación. Estas solicitudes muestran un comportamiento con tendencia al aumento, generalmente relacionado con fenómenos emocionales como el estrés y la ansiedad, así como el trámite del duelo por la pérdida de familiares o seres queridos. Si bien, no se ha generado aumento en los recursos, si se ha generado un ajuste del equipo psicosocial, lo que ha permitido atender el total de solicitudes.

30. *¿En los próximos semestres se tiene considerado un aumento de recursos para atender y apoyar psicosocial y psico-emocionalmente a toda la comunidad Universitaria en el marco de la pandemia, la virtualidad y la crisis sociopolítica del país?*

Respuesta/. Desde el GOAE y la SBU se viene construyendo una estrategia de prevención del cuidado de la salud mental, "#SaludMentalenNuestraCasaUPN" que nos acerque al reconocimiento de nuevas formas de autocuidado y del cuidado del otro/a. Dentro de esta campaña se cuenta con la programación de espacios psicoeducativos individuales y grupales que nos permita construir una cultura corresponsable del cuidado la salud mental.

31. *¿Cómo va el proceso para el retorno de clases presenciales y alternancia para el año 2021 teniendo en cuenta la presentación de cuentas para el año 2020?*

Respuesta/. Retorno progresivo inicia en el mes de agosto (primera etapa IPN, ESCUELA, FBA, FEF) teniendo en cuenta que la ciudad se encuentra en alerta naranja.

* Se han venido construyendo los protocolos de bioseguridad institucionales y especificos con las áreas y dependencias que han identificado la necesidad de realizar actividades

académicas o administrativas de manera presencial, los cuales se han elaborado bajo los lineamientos normativos distritales y nacionales.

* Se han realizado los procesos de implementación de medidas de bioseguridad en las instalaciones de la Universidad, señalización y demarcación de espacios físicos, instalaciones de lavamanos y dispensadores de gel, determinación de aforos máximo permitidos; de la misma manera se han realizado inspecciones para identificar el estado de avance en el cumplimiento de normativas bioseguridad y seguimientos a estas.

* Se seguirá priorizando las actividades y trabajo en casa, y aquellas que se requieran de manera presencial de acuerdo a las necesidades del servicio, con los cumplimientos de los protocolos de bioseguridad que se establezcan; también teniendo en cuenta el avance en el plan nacional de vacunación y la vacunación de la comunidad universitaria.

32. ¿Qué acciones se tuvieron frente al mantenimiento de planta física, edificios, infraestructura general del campus universitario, que se hizo y que se está haciendo?

Respuesta/. Durante la vigencia 2020 se llevaron a cabo obras de adecuación en las instalaciones para beneficio de la comunidad Universitaria como el Centro Cultural Paulo Freire con la inclusión del Museo Pedagógico y las adecuaciones en el área de Salud entre otros con un total de 4.361m² intervenidos y una inversión de \$2.080.994.291.

Durante la vigencia 2020 se ejecutó el Plan de Mantenimiento en las diferentes instalaciones de la Universidad para garantizar su operación, ejecutando contratos de mantenimiento de equipos como calderas, plantas eléctricas, ascensores y aires acondicionados, se ha llevado a cabo el cambio de vidrios en cada una de las instalaciones; así mismo se garantizó el cumplimiento de las medidas sanitarias y ambientales mediante los contratos de control de plagas, lavado de tanques y recolección de residuos especiales y peligrosos; de igual forma se realizaron adecuaciones menores que permitieron garantizar el buen funcionamiento de las mismas, así como la revisión y ajuste de baterías y equipos sanitarios. Se viene implementando el programa de cambio progresivo de iluminación convencional a LED con el fin de disminuir el consumo energético y participar en la reducción de la huella de carbono de la Universidad.

De manera conjunta la SSG junto con SST y SGA han trabajado en la construcción de los documentos concernientes a los protocolos de bioseguridad en las instalaciones de la Universidad con el fin de garantizar el retorno seguro de la comunidad universitaria. Durante las vigencias 2020 y 2021 se gestionaron las contrataciones pertinentes para adquirir insumos y equipos dentro del marco del Protocolo de Bioseguridad entre los cuales se encuentran: Gel Antibacterial, Alcohol antiséptico, Frascos dispensadores, Bayetillas, Timsen Amonio cuaternario (para desinfecciones ambientales), Dispensadores de gel, Lavamanos portátiles (para todas las instalaciones UPN-IPN) y Nebulizadoras. Se llevaron a cabo actividades correspondientes a demarcación y señalización.

33. ¿Cómo se va llevar a cabo cuando sea el regreso de manera presencial?

Respuesta/. *El regreso se irá dando de manera progresiva acorde con la normatividad nacional, los aforos y la programación de las facultades.*

34. *Antes de la pandemia al interior de la IES en especial en el sector público, se ven muchas condiciones de vulnerabilidad y pobreza en las condiciones de estudiantes lo que dificulta que muchas veces a la culminación los estudios de educación superior, lo que aumenta así mismo los índices de deserción. ¿La universidad que estrategias utiliza para bajar esos índices de deserción y si estas estrategias son permanentes para la permanencia?*

Respuesta/. Actualmente se cuenta con una estrategia psicosocial de Alertas Tempranas, que nos permite identificar posibles estudiantes en riesgo de deserción. A partir de una ruta que activa el GOAE, se genera un acercamiento y acompañamiento constante durante el periodo académico, lo que permite que estos estudiantes puedan tramitar o buscar algunas alternativas de solución frente a la dificultad presentada. Para estos casos el GOAE activa las rutas y protocolos necesarios, además se articula con otros programas de apoyo y recursos con los que cuenta la SBU. Igualmente, en aras de contribuir con la permanencia y graduación d la comunidad estudiantil, la SBU definió unos programas con los cuales cuenta actualmente, mediante los que se busca el desarrollo integral y la atención de los factores psicosociales que influyen en los procesos de enseñanza - aprendizaje.

35. *¿Qué pasó con las construcciones en Valmaria y el parque Nacional? ¿Cuándo regresarán las clases presenciales y por qué tanta demora?*

Respuesta/. En cuanto al proyecto Valmaría es importante mencionar que este proyecto es un reto importante para la Universidad en cuanto al grado de complejidad que un desarrollo inmobiliario de estos implica para una entidad oficial. Las dos últimas administraciones han puesto orden en cuanto a cuidar el predio de algunas mafias que han intentado apropiarse del lote mediante invasiones, incluso armadas, lo cual nos ha llevado a dedicar esfuerzos en querellas, quejas y demandas contra los delincuentes. Aún estamos en algunas de esas diligencias, lo cual es sumamente importante seguir haciendo. También, como se sabe, se logró concretar el recaudo de los recursos asignados para dicho proyecto mediante la Ley 1489 de 2011, lo cual se logró con el Acuerdo 568 de septiembre de 2014 en la alcaldía de Gustavo Petro, contando a la fecha con casi \$ 60.000 millones recaudados incluidos intereses. No obstante, no se ha podido materializar el proyecto debido en parte a las disposiciones últimas del Distrito Capital, entre ellas, el Decreto 088 de 2017 conocido como Lagos de Torca expedido en marzo de ese año, y que obligó a que la Curaduría Urbana donde estaba radicado el proyecto inicial para la licencia de construcción lo devolviera a la Universidad sin trámite porque la nueva disposición obligaba a la Universidad a cumplir con disposiciones previas al otorgamiento de la licencia como si fuéramos una empresa inmobiliaria. Esto nos llevó a una gestión ante el Distrito que por fortuna concluyó con la expedición del Decreto 049 de enero de 2018 mediante el cual se permite el trámite de la licencia de construcción una vez la Universidad haga una entrega anticipada del lote de cesión al Distrito para la construcción de la avenida Las Villas, trámite este que se ha venido realizando, pero que con los cambios de administración de Peñalosa a Claudia López, y la

coyuntura de la pandemia y el Paro Nacional, ha tenido demoras por parte del Distrito. Esta es la situación actual.

Es de mencionar que el proyecto Valmaría es un propósito fundamental en el actual PDI 2020 – 2024, y que el año pasado se trabajó en el planeamiento de un nuevo proyecto de infraestructura con la instalación de una mesa de trabajo en la cual confluyeron directivas, profesores y representantes estudiantiles de la facultad de Educación Física, liderados por la decana de la facultad Narda Robayo, y con el acompañamiento y asesoría de la vicerrectoría Administrativa y Financiera y la subdirección de Servicios Generales. Fruto de este trabajo quedó una propuesta de programa arquitectónico para la facultad de Educación Física, el cual será el insumo necesario para adelantar nuevos diseños arquitectónicos y de ingeniería para la construcción de las instalaciones especiales de dicha facultad en una primera fase del proyecto.

36. ¿En qué medida la pandemia afectó el proyecto de Casa Digna de la Universidad?

Respuesta/. El programa de Casa Digna en cuanto a la infraestructura física tiene tres componentes: la construcción de la facultad de educación Física en Valmaría, la adquisición de nuevas instalaciones y el mantenimiento de la planta física. En el tiempo transcurrido de la pandemia se han seguido adelantando todas las actividades necesarias para el logro de esos tres proyectos y la afectación por el hecho en sí se circunscribe a las demoras en los trámites que la Universidad debe adelantar ante el Distrito para solucionar el tema del predio Valmaría y la cesión del terreno para la Avenida Las Villas, lo cual aún no se ha logrado resolver; y la afectación por la disminución de recursos para las obras debido a que los ingresos propios han disminuido de manera importante para la Universidad.

37. Con relación a los compañeros supernumerarios que venían trabajando de manera presencial. ¿Para el próximo semestre está contemplado abrir restaurantes y nuevamente contratarlos?

Respuesta/. A causa de la pandemia se ha decidido continuar con la estrategia de entrega de bonos alimentarios durante el primer y segundo semestre de 2021, durante esta vigencia no se abrirán los restaurantes y por lo tanto no se realizará la vinculación de supernumerarios para esta área.

38. ¿Cuáles fueron los criterios para determinar que era viable realizar trabajo desde casa de manera remota o manera virtual?

Respuesta/. Fueron criterios normativos. En la actualidad de acuerdo con el Decreto 199 de 2021 en el art ART. 5º—Teletrabajo y trabajo en casa. Durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del coronavirus COVID-19, todas las entidades del sector público y privado deberán dar continuidad a los mecanismos para que sus empleados o contratistas cuya presencia no sea indispensable en la sede de trabajo, desarrollen de manera preferencial las funciones y obligaciones bajo las modalidades de teletrabajo, trabajo en casa u otras similares en los términos previstos en el presente decreto. Se procurará prestar sus servicios de forma presencial hasta con un 30 % de sus

empleados y contratistas, de tal manera que el 70 % restante continúe realizando trabajo en casa.

* Declaración de emergencia sanitaria y el establecimiento de Lineamientos normativos, por parte de las autoridades distritales y nacionales, en cuanto al manejo de la pandemia del COVID – 19, para evitar la propagación del contagio.

* Identificación de las actividades por parte de las diferentes Dependencias de la Universidad, que su naturaleza requieren de presencialidad en sus instalaciones, así como de las necesidades del servicio.

* Se requirió que las Entidades implementaran diferentes estrategias, para dar continuidad en sus diferentes modalidades de trabajo, entre las cuales se encuentra las maneras de trabajo remoto o trabajo virtual, con el fin de reducir las aglomeraciones y exposición al riesgo de contagios.

* Cumplimiento estricto a las medidas de Bioseguridad, teniendo en cuenta las condiciones físicas y logísticas, de las diferentes instalaciones de la Universidad, entre las que se encuentra el distanciamiento físico, la ventilación adecuada, la disposición de lavamanos, señalización, aforos máximos permitidos, entre otros.

* Definición de la caracterización, del personal de la Universidad, para determinar aquellas personas que, por condiciones de salud, requieren continuar realizando trabajo virtual o remoto.

* Avance en el Plan Nacional de Vacunación, así como de la reactivación económica del País.

* Avance en la construcción e implementación de Protocolos de Bioseguridad institucionales, de acuerdo con los lineamientos normativos establecidos por el Gobierno Nacional.

* Diseño e implementación del Plan de Alternancia Institucional.

* Seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones dadas, por las visitas recibidas de la Secretaría Distrital de Salud.

* Medidas de confinamiento y movilización distritales y nacionales, de acuerdo con los niveles de ocupación de camas UCI y niveles de contagio por COVID – 19.

**39. ¿Información de la tardanza y los sobrecostos del software académico discriminado por vigencia desde la aprobación por el Consejo Superior?
¿Información detallada de los costos de personal y resultado de la gestión de la emisora?**

Respuesta/. El software académico Class es un sistema de información que en su forma nativa opera para apoyar la administración de Admisiones y Registros de una Universidad. Fue contratado el 26 de octubre de 2017, (Contrato 718 de 2017) y se proyectó

implementarlo en 2 años, es decir se entregaría a finales de octubre de 2019, fecha en la que no se encontró terminado.

Dentro del contrato se solicitaron las personalizaciones propias de la Universidad, y se vincularon algunos procesos administrativos del Centro de Lenguas, IPN, Casa Maternal, Asesorías y Extensión en la parte de extensión y la unión con los sistemas informáticos de la Universidad relevantes, como el de Biblioteca, Investigaciones, Talento Humano y por supuesto el Financiero, para que en el sistema Class se desarrollaran las funcionalidades correspondientes de cada Unidad Administrativa mencionada.

40. *Qué estrategias ha pensado la universidad para superar las situaciones de inequidad laboral que se presentan en algunas unidades de la universidad?*

Respuesta/. La Universidad adelanta en este momento mesas de trabajo en las cuales se discuten propuestas acerca de la reforma al Acuerdo 006 de 2006 para expedir un nuevo Estatuto para el personal administrativo y también se discuten propuestas para un nuevo Estatuto General que derogue el Acuerdo 035 de 2005. Mediante estas reformas y otras medidas la Universidad espera seguir avanzando en lograr mejorar las condiciones laborales para todos sus empleados.

41. *De acuerdo al apoyo a docencia, investigación y desarrollo social, en gestiones como compra y adquisición de las bases de datos para la biblioteca, promoción cultural y apoyo a estudiantes con bonos alimentarios, compra de tables para estudiar desde casa. ¿ Cómo se puede garantizar y de qué manera se puede seguir adelante con las gestiones y proyecciones en el año 2022 esperando una nueva presencialidad y esperando un retorno que se garantice de qué manera estaremos todos en la universidad?*

Respuesta/. La Universidad elaborará el presupuesto del año 2022 con base en los ingresos proyectados y acorde a la situación esperada para el próximo año, lo cual estará determinada en gran medida por las decisiones de orden nacional y distrital que tome el gobierno según avance del control de la pandemia.

42. *Tema equidad laboral ¿Qué estrategias está realizando el gobierno universitario para que los funcionarios obtengan salarios equitativos de acuerdo a sus funciones?*

Respuesta/. La Universidad paga los salarios de acuerdo a las vinculaciones y normas dictadas por el gobierno nacional, al igual que los contratos que celebra en esa materia para los empleados y servidores públicos. Sin embargo, consciente de la necesidad de garantizar mejores condiciones laborales, la actual administración espera dotar a la Universidad de un nuevo Estatuto General y de un nuevo Estatuto para el Personal Administrativo que favorezca las condiciones de todos los funcionarios en la medida de las posibilidades que en las actuales circunstancias permita algunas mejoras salariales para todos de acuerdo a sus funciones, competencias, estudios y capacidades.

43. *¿Por qué no se incluyó dentro del proyecto del nuevo Centro Cultural Paulo Freire la dotación de sistemas audiovisuales para las salas de conferencia y museo pedagógico?*

Respuesta/. La Universidad adecuó el año pasado 2020 en el edificio E un espacio para el Centro Cultural logrando una importante obra para que en un futuro la comunidad universitaria pueda hacer uso de ella. El tema de la dotación de mobiliario y equipo siempre ha estado presente, pero ante las circunstancias de la pandemia, los recursos disponibles tuvieron que invertirse en asuntos más urgentes como mejorar la conectividad del internet para que los empleados pudieran seguir laborando desde sus casas, en entregar apoyos socio-económicos a los estudiantes y garantizar el pago de nóminas, por ejemplo, lo cual obliga a que una vez se retorne a la presencialidad, se deban asignar los presupuestos requeridos para dichas dotaciones con la plena seguridad de que el Centro Cultural entrará a funcionar al cien por ciento.

44. ¿Se han identificado las necesidades de los auditorios (no solo salones de clase) en diferentes edificios y sedes en términos de sistemas audiovisuales?

Respuesta/. La Universidad a través de la subdirección de Servicios Generales identifica las necesidades en términos de infraestructura física de los espacios académicos y en la medida de los recursos las atiende de la manera más oportuna.

45. Manejo de los recursos provenientes del recaudo de la Ley de Estampilla ¿Cómo se han incorporado al presupuesto los recursos por recaudo de la Ley de Estampilla?

Respuesta/. Los recaudos que la Universidad recibe por la estampilla son depositados en una cuenta de la entidad y se incorporan al presupuesto como un ingreso con destinación específica. En los bancos donde se deposita se logran unos rendimientos financieros que también se incorporan al presupuesto con la misma destinación, es decir, exclusivamente para el proyecto Valmaría.

46. ¿Dónde fueron asignados los dineros de arriendo del centro cultural ubicado en la calle 73 con carrera 15 y la sede de posgrado?

Respuesta/. El arriendo que la universidad pagaba por el arriendo del inmueble de la calle 73 con carrera 15 en mención dejó de pagarse una vez se dio por terminado dicho contrato en el año 2018. Dejar de pagar ese arriendo significó un ahorro importante en los gastos de la Universidad, pues era un contrato muy costoso, y ello permitió orientar los recursos disponibles a otras actividades más urgentes y necesarias, y a garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad. Correspondiente con ello, la Universidad pudo tener algunos “ahorros” en recursos propios y destinar recursos del 2020 para las adecuaciones en el edificio E para el nuevo Centro Cultural Paulo Freire en instalaciones propias y sin pagar costosos arriendos.

47. ¿Cuál es la política y estrategias de atención psicosocial que se han fortalecido para atender tanto a estudiantes como profesores, dado los efectos de la pandemia en estos dos grupos poblacionales?

Respuesta/. Uno de los retos más significativos en el 2020 y lo corrido del 2021 fue el afrontar los cambios abruptos que trajo la pandemia por la Covid-19. En la UPN, liderado por el GOAE, se estableció una estrategia de prevención del cuidado de la salud mental, a partir de la cual se han venido desarrollando espacios psicoeducativos que permite a las y los estudiantes y sus familias, docentes y administrativos reconocer nuevas formas de

autocuidado, así como el acercamiento de algunas herramientas para el afrontamiento efectivo ante situaciones tan complejas como esta. Se estima un aproximado de 60 espacios psicoeducativos los que fueron de gran beneficio para sus participantes. Asimismo, en el marco de esta estrategia se mantuvo un alto índice de atenciones psicológicas individuales en donde se activaron rutas y protocolos pertinentes para atender la dificultad del consultante, en un gran número de casos fue necesario activar las redes de apoyo distritales, además aquellas redes correspondientes a los vínculos solidarios más cercanos.

Por otra parte, el Programa de salud de manera constante realiza avances en cuanto a infraestructura, guías de atención, programas de promoción y prevención, procesos prioritarios y otros, atendiendo no solo a las exigencias de la normatividad relacionada con la habilitación de servicios de salud, si no a las demandas manifestadas por nuestros estudiantes y funcionarios. La optimización de los servicios de Salud se enfoca en apoyar las dificultades que en aspecto de atención básica en salud tienen nuestros estudiantes, y el acompañamiento Profesional y del personal auxiliar en todas las situaciones de salud que se han visto agudizadas por la pandemia.

48. *Teniendo como referencia esta declaración en el PDI en torno a: La puesta en práctica de una política de bienestar institucional integral constituirá otro fin importante para favorecer la retención estudiantil, disminuir la deserción, y aumentar la atención y el acompañamiento psicológico, psicosocial y emocional de los estudiantes, profesores, trabajadores y funcionarios de la Universidad. El fortalecimiento de los programas de apoyo socioeconómico, salud, cultura, deporte y convivencia también es un propósito fundamental. ¿Con qué estudios se cuenta para caracterizar la deserción estudiantil en las 5 facultades de la UPN en este contexto de la pandemia y que procesos está implementado tanto la Subdirección de Bienestar Universitario como el Consejo Académico para atender esta situación problemática?*

Respuesta/. Para el 2021, particularmente el GOAE de la SBU puso en marcha una estrategia llamada ALERTAS TEMPRANAS, a partir de la cual se busca aunar acciones desde los diferentes estamentos que nos permiten identificar posibles riesgos de deserción. La ruta establecida para tal fin da inicio con la observación de algunas variables significativas vistas en el aula y alrededor del ambiente académico, seguido de esto los estudiantes identificados son remitidos al área psicosocial GOAE en donde su situación es evaluada por las profesionales a cargo, desde allí se construye una estrategia única de acompañamiento con la garantía de un seguimiento constante durante periodo académico. Estas acciones de orden psicosocial no solo posibilitan mitigar un posible riesgo de deserción, sino que a su vez contribuye en el bienestar integral de los estudiantes remitidos.

49. *¿Qué pasó con las promesas de los avances en la construcción de Valmaria? ¿dónde están los dineros? ¿Qué trámite y seguimiento se le ha dado a la denuncia penal presentada contra el desfalco de Valmaria?*

Respuesta/. Es necesario dar un contexto para la respuesta. Es importante mencionar que este proyecto es un reto importante para la Universidad en cuanto al grado de complejidad que un desarrollo inmobiliario de estos implica para una entidad oficial. Las dos últimas administraciones han puesto orden en cuanto a cuidar el predio de algunas mafias que han

intentado apropiarse del lote mediante invasiones, incluso armadas, lo cual nos ha llevado a dedicar esfuerzos en querrelas, quejas y demandas contra los delincuentes. Aún estamos en algunas de esas diligencias, lo cual es sumamente importante seguir haciendo. También, como se sabe, se logró concretar el recaudo de los recursos asignados para dicho proyecto mediante la Ley 1489 de 2011, lo cual se logró con el Acuerdo 568 de septiembre de 2014 en la alcaldía de Gustavo Petro, contando a la fecha con casi \$ 60.000 millones recaudados incluidos intereses. No obstante, no se ha podido materializar el proyecto debido en parte a las disposiciones últimas del Distrito Capital, entre ellas, el Decreto 088 de 2017 conocido como Lagos de Torca expedido en marzo de ese año, y que obligó a que la Curaduría Urbana donde estaba radicado el proyecto inicial para la licencia de construcción lo devolviera a la Universidad sin trámite porque la nueva disposición obligaba a la Universidad a cumplir con disposiciones previas al otorgamiento de la licencia como si fuéramos una empresa inmobiliaria. Esto nos llevó a una gestión ante el Distrito que por fortuna concluyó con la expedición del Decreto 049 de enero de 2018 mediante el cual se permite el trámite de la licencia de construcción una vez la Universidad haga una entrega anticipada del lote de cesión al Distrito para la construcción de la avenida Las Villas, trámite este que se ha venido realizando, pero que con los cambios de administración de Peñalosa a Claudia López, y la coyuntura de la pandemia y el Paro Nacional, ha tenido demoras por parte del Distrito. Esta es la situación actual.

Es de mencionar que el proyecto Valmaría es un propósito fundamental en el actual PDI 2020 – 2024, y que el año pasado se trabajó en el planeamiento de un nuevo proyecto de infraestructura con la instalación de una mesa de trabajo en la cual confluyeron directivas, profesores y representantes estudiantiles de la facultad de Educación Física, liderados por la decana de la facultad Narda Robayo, y con el acompañamiento y asesoría de la vicerrectoría Administrativa y Financiera y la subdirección de Servicios Generales. Fruto de este trabajo quedó una propuesta de programa arquitectónico para la facultad de Educación Física, el cual será el insumo necesario para adelantar nuevos diseños arquitectónicos y de ingeniería para la construcción de las instalaciones especiales de dicha facultad en una primera fase del proyecto.

En cuanto a los dineros, estos son recursos provenientes de los recaudos que la Universidad recibe por la estampilla, y ellos son depositados en una cuenta de la entidad y se incorporan al presupuesto como un ingreso con destinación específica. En los bancos donde se deposita se logran unos rendimientos financieros que también se incorporan al presupuesto con la misma destinación, es decir, exclusivamente para el proyecto Valmaría,

En cuanto a la información que se presentó en 2018 ante la Fiscalía durante la administración del profesor Atehortúa, es de mencionar que esa entidad continúa en su proceso de investigación según citaciones que recientemente ha hecho a algunos funcionarios de la Universidad para que amplíen la versión de los hechos denunciados en cuanto a contrataciones realizadas principalmente en los años 2005 a 2010 por cerca de \$ 8.000 millones sin resultados tangibles a favor del proyecto Valmaría.

50. ¿Qué parte del presupuesto se destinó para afrontar las problemáticas y desigualdades económicas de algunos estudiantes y esto de qué manera impactó los próximos presupuestos?

Respuesta/. Desde la Subdirección de Bienestar Universitario durante el primer semestre de 2020, con el fin de suplir el servicio de almuerzo subsidiado, se redestinó el presupuesto asignado para insumos del restaurante a la compra de bonos alimentarios mediante el cual se beneficiaron 2100 estudiantes con dos bonos alimentarios de \$ 134.000 y \$ 156.000 cada uno, con una ejecución presupuestal de \$ 609.600.000.

CONTRATO CONTRATISTA OBJETO VALOR

CTO 419 de 2020 KOBACOLOMBIA SAS Compra de bonos para la adquisición de insumos (víveres, granos, frutas, verduras y cárnicos) para suplir el servicio de almuerzo subsidiado durante el periodo de virtualidad académica. \$281.400.000

CTO 462 de 2020 KOBACOLOMBIA SAS Compra de dos mil cien (2.100) bonos electrónicos alimentarios para la adquisición de insumos (víveres, granos, verduras, frutas y cárnicos) para cubrir el servicio de almuerzo subsidiado durante las siete semanas restantes de virtualidad académica de conformidad con la propuesta presentada por el CONTRATISTA, que será parte integral del Contrato. \$327.600.000

Por otra parte, desde la SBU se ejecutaron dos proyectos de inversión a través de los cuales se buscó fomentar el desarrollo integral, el mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria, y la permanencia en el proyecto educativo y graduación de los estudiantes,

Para el proyecto Fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos se tuvo una asignación presupuestal de \$ 719.152.397 mediante el cual se pudo amparar el reconocimiento económico de 106 monitores académicos durante el primer y segundo semestre de 2021 y amparar el reconocimiento económico de 100 estudiantes beneficiarios del programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles-ASE para el periodo 2020-II.

Mediante el proyecto de inversión de Estrategias de Ingreso y Permanencia Estudiantil articulado a las estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil rediseñadas en 2020 para atender las particularidades de la emergencia sanitaria se establece ofrecer 2100 bonos alimentarios con una asignación presupuestal de \$420.000.000, con el fin de suplir el servicio de alimentación subsidiada durante el segundo semestre académico de 2020.

En total desde la SBU se destinó un presupuesto \$1.748.152.397 para afrontar las problemáticas y desigualdades económicas de algunos estudiantes.

El impacto generado en los próximos presupuestos se refleja en la asignación de recursos para nuevos beneficios como bonos alimentarios y no compra de insumos para el restaurante. La solicitud de cantidad de monitores ASE, Académicos y UAESP se ha mantenido con las características de años anteriores.

Por último, se destaca que la universidad en 2020 al declararse en urgencia manifiesta redistribuyó los presupuestos enfocados a la práctica deportiva (uniformes, inscripción a torneos, viajes a juegos nacionales, compra de implementación deportiva, órdenes de prestación de servicios talleristas, al mismo tiempo que redistribuyó los destinados al programa de cultura para subsidiar la matrícula 0 y demás programas de apoyo a la comunidad estudiantil en el marco de la pandemia.